

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 080-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS,
6 A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, EN LA SEDE DE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II (Se incorpora posteriormente)

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 080-2023.

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 072-2023, 078-2023 Y 079-2023.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 072-2023 del 26 de julio de 2023.

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2023 del 09 de agosto de
25 2023.

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 079-2023 del 11 de agosto de
27 2023.

28 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

29 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.

30 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-196-2023 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.

- 1 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-041-2023 Retiros.
- 2 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-REINC-041-2023 Posible reincorporación.
- 3 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DC-25-2023 Propuesta de concepto y contenidos para Planificador
4 2024.
- 5 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DC-27-2023 Placa de salón Puntarenas.
- 6 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-DDP-62-2023 Incumplimiento de colegiado.
- 7 **ARTÍCULO 13.** CLYP-094-DE-DIVDE Webinario.
- 8 **ARTÍCULO 14.** CLYP-095-DE-DIVDE Criterio solicitado por CONESUP.
- 9 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 10 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de pagos.
- 11 **CAPÍTULO V: MÉRITOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.**
- 12 **ARTÍCULO 16.** Homenaje Póstumo.
- 13 **ARTÍCULO 17.** Homenaje Público.
- 14 **ARTÍCULO 18.** Certificado al Mérito.
- 15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 16 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-CA-006-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por la M.Sc.
17 Georgina Jara Le Maire, Coordinadora de la Comisión de
18 Auditoría. **Asunto:** Aspectos por mejorar en Control Interno relacionad a los
19 procesos de inversiones-importancia alta.
- 20 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-037-2023, de fecha 31 de julio 2023, suscrito por la
21 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal
22 Electoral. **Asunto:** Autorización para participar y contar con un espacio en la
23 agenda del Encuentro de Juntas Regionales 2023.
- 24 **ARTÍCULO 21.** Oficio CBA-OFIC-082-2023, de fecha 04 de agosto 2023, suscrito por la M.Sc.
25 Marta Gamboa Jara, Directora del CINDEA de Buenos Aires,
26 Puntarenas. **Asunto:** Solicitan curso de Braille para los Docentes del CINDEA
27 Buenos Aires, Dirección Regional de Educación Grande de Térraba.
- 28 **ARTÍCULO 22.** Carta de fecha 21 de julio 2023, suscrito por varios colegiados, liderados por el
29 Sr. Olivier Zamora Hidalgo. **Asunto:** Solicitan colaboración para la instalación
30 de dos cargadores 220 voltios para carros eléctricos en los diferentes Centros

1 Recreativos de Colypro. Asimismo, felicitan al Ing. Manuel Quesada por su
2 excelente desempeño en sus funciones en los diferentes Centros de Recreo.

3 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JRC-026-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por el Sr.
4 Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:**
5 Solicitar a la Asamblea Nacional de Colypro, la aprobación con la compra de
6 una propiedad que funciones como Centro de Recreo en la Región de Coto,
7 esto a excepción al acuerdo número 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII
8 del 28 de marzo de 2015.

9 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JRSJE-0102-2023 de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el Dr.
10 Kenneth Jiménez González, Secretario de la Junta Regional de San José
11 Este. **Asunto:** Solicitan les informen sobre el avance de la gestión de proveer
12 una sede para la regional de San José Este.

13 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

14 **ARTÍCULO 25.** Agradecimiento e Informe final de la M.B.A. Patricia Rojas Figueredo, miembro
15 de la Junta Directiva de ECA, como representante de la Fecoprou.

16 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-DE-US-C-016-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por la
17 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
18 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
19 correspondientes al mes de agosto 2023, faltantes.

20 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

21 **ARTÍCULO 27.** Reseña histórica de Colypro para el aniversario.

22 **ARTÍCULO 28.** Placa para Edificio de Sede San José.

23 **ARTÍCULO 29.** Lote de San José.

24 **ARTÍCULO 30.** Premios de Excelencia Deportiva.

25 **ARTÍCULO 31.** Informe de reunión.

26 **ARTÍCULO 32.** Informe de reunión de la Comisión Recreativa y Deportiva.

27 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

28 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

29 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
3 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 080-2023.

5 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 01:**

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
8 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
9 **072-2023, 078-2023 Y 079-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
10 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: MÉRITOS Y**
11 **MENCIONES HONORÍFICAS./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**
12 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./**
13 **APROBADO POR SEIS VOTOS./**

14 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 072-2023,078-2023 Y**
15 **079-2023.**

16 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 072-2023 del 26 de julio de 2023.

17 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sesión al ser las 6:38 p.m.

18 Sometida a revisión el acta 072-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 02:**

20 **Aprobar el acta número setenta y dos guión dos mil veintitrés del veintiséis de julio**
21 **del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME. /**
22 **Aprobado por siete votos./**

23 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2023 del 09 de agosto de
24 2023.

25 Sometida a revisión el acta 078-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 03:**

27 **Dispensar el acta número setenta y ocho guión dos mil veintitrés del nueve de**
28 **agosto del dos mil veintitrés, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
29 **Aprobado por siete votos. /**

1 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 079-2023 del 11 de agosto de
2 2023.

3 Sometida a revisión el acta 079-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 04:**

5 **Dispensar el acta número setenta y nueve guión dos mil veintitrés del once de**
6 **agosto del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME. /**
7 **Aprobado por siete votos./**

8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

9 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
11 REINC-042-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
12 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

13 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
14 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
15 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
16 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 10 de agosto 2023.

Nombre	Cédula
AGÜERO NÚÑEZ ALFONSO JOSÚE	114520080
CORDERO CHACÓN VERA CECILIA	303870254
MARÍN GONZÁLEZ MÓNICA ARICET	604300293
MARTÍNEZ LEZCANO SANDRA	602920041
PORRAS MATA NERY MARINA	603970235

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 05:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-042-2023 de fecha 16 de agosto**
26 **de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
27 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cinco**
28 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
29 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
30 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

1	Nombre	Cédula
2	AGÜERO NÚÑEZ ALFONSO JOSÚE	114520080
3	CORDERO CHACÓN VERA CECILIA	303870254
4	MARÍN GONZÁLEZ MÓNICA ARICET	604300293
5	MARTÍNEZ LEZCANO SANDRA	602920041
6	PORRAS MATA NERY MARINA	603970235

7 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
8 **de notificaciones a estas personas. / Aprobado siete votos. / ACUERDO FIRME. /**
9 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
10 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
11 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
12 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

13 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-196-2023 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
14 **(Anexo 02).**

15 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-196-
16 2023 de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
17 de la Unidad de Incorporaciones, en el que indica:

18 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
19 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
20 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:

21 Considerando que de conformidad con:

22 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.

23 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
24 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
25 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
26 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
27 Descriptivo de puestos.

28 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
29 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.

30 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.

1 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
2 1974.

3 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
4 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
5 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
6 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
7 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
8 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
9 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
10 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
11 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
12 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
13 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
14 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
15 Especialidades de puestos Docentes a saber:

16 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
17 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.

18 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
19 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
20 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.

21 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
22 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
23 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
24 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
25 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.

26 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
27 en sus respectivas sesiones por el Consejo Superior de Educación.

28 h. Los planes y programas de estas especialidades, han sido aprobados para la Educación
29 General Básica y Educación Diversificada para que se impartirse en el Sistema Educativo Formal
30 Costarricense, por el Consejo Superior de Educación. www.mep.co.cr.

i. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.

j. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales, educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo, o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

k. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.

a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.

l. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la normativa vigente en la materia de formación Docente.

m. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el proceso de incorporación de la persona mencionada en el criterio correspondiente.

Por tanto,

La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
Artiñano Hangen Susanne	108290254	Licenciatura en Tecnología de Alimentos, Maestría de Artes en Enseñanza	CLYP-DA-UI-Remisión-242-2023	CLYP-FS-216-2023
Piza de Rocafort María	107460489	Bachillerato en Ingeniería Industrial, Maestría Académica en Educación	CLYP-DA-UI-Remisión-243-2023	CLYP-FS-217-2023

Nota: Se aclara que el CONVENIO SOBRE LA NOMENCLATURA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL (Ratificado en sesión 4866-05, 09/03/2004. Publicado en La Gaceta Universitaria 07-2004, 02/04/2004) utilizado por la UCR, no es aplicable

1 a estos dos casos, toda vez que se graduaron en la década de los 90, sin embargo la Universidad
2 de Costa Rica, reconoce los diplomas de maestría presentados.”

3 La Directora Ejecutiva a.i. añade que en esta ocasión son los mismos casos de la sesión anterior
4 en donde se contó con la presencia de Don Henry, por los casos especiales de personas que
5 traen título desde el exterior y lo que el órgano solicitó es que se le trasladara el expediente
6 completo y se adjuntaron al orden del día, por lo que sería que el órgano tome la decisión.

7 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que respecto a esos dos casos la Fiscalía
8 recomendó no continuar con el proceso de incorporación por las razones que siempre expone
9 y además porque en estos casos son títulos no equiparados por la UCR; lo cual está
10 documentado en los respectivos expedientes para que el órgano lo revise.

11 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, solicita que el oficio se traslade a la Asesora
12 Legal para que brinde criterio al respecto.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 06:**

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-196-2023 de fecha 09 de agosto de 2023,**
16 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
17 **Incorporaciones, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Trasladar**
18 **este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el**
19 **criterio legal respectivo, en la sesión del sábado 26 de agosto de 2023./ Aprobado**
20 **por siete votos./**

21 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
22 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., a la**
23 **Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo**
24 **02)./**

25 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-041-2023 Retiros. **(Anexo 03).**

26 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
27 041-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
28 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
29 temporales e indefinidos.

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-041-2023 de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo
AGUILAR CORRALES JENNY MARITZA	105230311	Jubilación
ÁLVAREZ MORA CINDY	110440713	██████████
ANGULO ANGULO LUIS ENRIQUE	501910225	Jubilación
ARAYA JIMENEZ MAUREEN NOELIA	304510065	██████████
BADILLA LOBO MARÍA DEL ROCÍO	108050786	Puesto no docente
BADILLA RODRÍGUEZ DAMARIS	502520813	██████████
BALLESTERO CASTILLO ADRIANA M.	106380474	Jubilación
BOGANTES GÓMEZ YONNIER ANT.	702110150	Puesto no docente
BOLAÑOS MARÍN IVANNIA	203810262	Jubilación
CORRALES ALVARADO SUSANA	702710240	██████████
DE LEÓN ECHEVERRÍA WANDA L.	106000902	Jubilación
DÍAZ MATARRITA GUISELLE	502530815	Jubilación
ELIZONDO CHAVES ZORAIDA MARÍA	104840397	Jubilación
ELIZONDO PÉREZ HERIBERTO G.	700730239	Jubilación
ESPINOZA DURÁN DAMARIS	203380212	Jubilación
FALLAS BARRANTES LAUREN DAYANA	118260595	██████████
GONZÁLEZ HERRERA JORGE	501520184	Jubilación
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ALIRIA	108070442	Jubilación
HERNÁNDEZ HERRERA MARIA A.	205120905	Jubilación
JIMÉNEZ RAMÍREZ YOLANDA	105730456	Jubilación
MADRIGAL MADRIGAL REINALDO	401080168	Jubilación
MATA VINDAS SILVIA ELENA	108320580	Jubilación
MONGE VALVERDE WALTER	107420031	Jubilación
MORALES BEJARANO LUIS FERNANDO	502120759	Jubilación
MORALES SING NORMA	106050897	Jubilación
MOREIRA ROJAS MARÍA	106120584	Jubilación
MORERA CÓRDOBA STEPHANIE M.	207000441	██████████
MOYA HERNÁNDEZ MINOR ANDRÉS	604670583	██████████
MUÑOZ LLANOS NIDIA	900660307	Jubilación
OROZCO VARGAS CAROLINA ANDREA	206830450	██████████

1	PORTUGUEZ JIMÉNEZ JOSELLYN	207060932	Puesto no docente
2	QUESADA CALDERÓN ESTHER	106010410	Jubilación
3	RODRÍGUEZ AGÜERO GRETTEL B.	112610683	Puesto no docente
4	RODRÍGUEZ ROJAS VALERIA MARÍA	207820284	██████████
5	RODRÍGUEZ SALAS AUSTIN M.	207720660	██████████
6	ROJAS CHACON SHIRLEY YORLENY	108680905	██████████
7	ROJAS VARGAS MARÍA	305260963	██████████
8	RUIZ MORA YANETT VIRGINIA	501660259	Jubilación
9	SALAS ATENCIO ANA ISABEL	106470298	Jubilación
10	SALAZAR SOLÍS RUBÉN ANTONIO	207690539	Fuera del país
11	SOLANO MONGE MADELEINE	107840284	Jubilación
12	SOTO HERNÁNDEZ MIRIAM GABRIELA	503430449	██████████
13	VEGA CORDERO CRISTIAN	303340828	Permiso patronal
14	VELÁSQUEZ VARGAS ARLENE	601400688	Jubilación

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
RAMÍREZ GONZÁLEZ MARCELA	107830128	Incapacidad	29-07-2023	24-11-2023
VEGA CASTRO PABLO	204360157	Permiso patronal	28-07-2023	14-12-2023
MORA FONSECA JUAN DIEGO	111710539	Fuera del país	09-08-2023	31-01-2024

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./

ARTÍCULO 09. CLYP-DA-UI-JD-REINC-041-2023 Posible reincorporación. **(Anexo 04).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-041-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señala:

1 "Al día de hoy tenemos tres solicitudes de reincorporación de orientadores que, al crearse el
2 Colegio de Profesionales en Orientación, se incorporaron a dicho Colegio y se retiraron de
3 Colypro.

4 La Unidad de Incorporaciones, consultó a la Licenciada Carmen Montoya Mejía por correo
5 acerca la posible reincorporación de Orientadores retirados que ahora presentan su
6 reincorporación a Colypro, porque se han jubilado o ya no desean pertenecer al Colegio de
7 Profesionales de Orientación.

8 La Licenciada Carmen Montoya muy amablemente nos dio su criterio que resumo:

9 "De acuerdo con el Criterio de la Procuraduría General de la República el cual es el C-269-
10 2012 de fecha 16 de noviembre del 2012, con respecto a los orientadores, éstos
11 profesionales están obligados a colegiarse al Colegio de Orientadores. Sin embargo, aquellos
12 que estaban colegiados a Colypro podían seguir perteneciendo a este Colegio ostentando
13 doble colegiatura.

14 En el caso de la señora que me consulta, yo considero que si la señora no está ejerciendo la
15 profesión y se había retirado de Colypro ya no puede reincorporarse nuevamente porque
16 evidentemente lo que desea es aprovecharse de los beneficios que otorga el Colegio sin
17 haber cotizado en su ejercicio activo de su profesión.

18 Continuando con la respuesta anterior, hay muchos beneficios a jubilados QUE POR
19 DERECHO LE CORRESPONDEN a los colegiados que han pagado sus cuotas por muchos años
20 y si reincorporamos a profesionales que ya no están ejerciendo vienen a utilizar dichos
21 beneficios sin que se haya cotizado suficiente para ello. Recuerdo el caso de una señora que
22 nunca se colegió en su vida activa y ya jubilada pretendía colegiarse para que sus hijos
23 usaran el gimnasio gratis. (ese caso se vio en Junta)"

24 Aunado al criterio de la Licenciada Montoya, es bueno recordar que La Ley número 8863 del 18
25 de septiembre del año 2010 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación", fijó la
26 colegiatura obligatoria a dicho ente para los profesionales de Orientación, y que según lo
27 dispuesto en el artículo 8 y el transitorio V de dicha Ley, la posibilidad de que un profesional en
28 Orientación permaneciera afiliado al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
29 Ciencias y Artes, no lo exime de solicitar la inscripción en el Colegio de Profesionales de
30 Orientación para ejercer la profesión.

1 Así mismo, es bueno analizar que si una persona profesional en Orientación, para incorporarse
2 al Colegio de Profesionales de Orientación u otra instancia, se retiró de Colypro voluntariamente,
3 materializó la renuncia del transitorio que de hecho le facultaba estar afiliado también al Colegio
4 de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Por tanto, considero que el
5 transitorio no es aplicable para el proceso de reincorporación a Colypro, toda vez que, para
6 ejercer la Orientación, sea jubilado o en servicio le obliga a estar en el Colegio de Profesionales
7 de Orientación.

8 Considerando lo importante de la información correspondiente, se deja a Criterio de la Junta
9 Directiva analizar las siguientes solicitudes de reincorporación de Orientadores.

Nombre	Cédula
BRENES ZAMORA BRAYAN MOISÉS	112270612
MARTÍNEZ MORALES DAVID	303630783
MORALES CALDERÓN BETSY	105910611

14 La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. añade que estos son casos de personas que
15 habían solicitado reincorporación al Colegio, pero en su momento se habían retirado para
16 incorporarse al Colegio de Orientadores, entonces en esta ocasión se revisó toda la normativa,
17 y se consultó en su momento a la Fiscalía el criterio con respecto a la reincorporación, siendo
18 que las personas que tenían su incorporación al Colegio de Orientadores. Añade que en el
19 expediente viene la recomendación que estaba haciendo la Jefa de Fiscalía, con respecto a
20 aceptar nuevamente a esas personas porque ya están jubilados y durante su periodo de vida
21 activa en el Colegio, no siempre estuvieron cotizando porque estaban en el Colegio de
22 Orientadores y en las últimas veces se retiraron de Colypro para pasarse a orientadores y ahora
23 que están jubilados quieren regresar a Colypro y entonces ahí viene el criterio de la Jefa de
24 Fiscalía, también se estaba mencionando en la ley de Orgánica del Colegio de Orientadores,
25 donde se fija la colegiatura a ese colegio profesional y se trae a valoración de la Junta para que
26 determinen si consideran conveniente la reincorporación de esas tres personas.

27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que estuvo revisando el expediente y si hay
28 una razón en lo que la Jefatura de Fiscalía recomienda, considera que tiene todo el sentido
29 común, es decir, ya huele a transición al otro colegio, formaron parte del otro colegio y no
30 continuaron para seguir teniendo el beneficio de colegiados para el ejercicio de su profesión y

1 que ahora vuelvan a ese colegio tiempo después, de ejercer la profesión, sin ánimos de ejercer,
2 porque si quisieran ejercer deben seguir en el Colegio de Orientadores, por lo que pensaría que
3 es más por el tema que necesitan los beneficios de Colypro que son muchos, pero de alguna
4 forma eso encarece los servicios que han tenido en Colypro tienen que estar por un tema de
5 ejercicio legal de la profesión que tienen que estar en Colypro toda su vida laboral y le aparece
6 que encarecería las posibilidades, como póliza de subsidios y toda la gama de servicios que
7 tiene el Colegio por lo que le parece más oportuno que se incorporen a su colegio si es que
8 tenían pensado continuar en el Colegio de Orientadores.

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, reforzar un poco el tema y trae a colación que de hecho
10 la ley 8863, que es la ley del 2010 cuando se crea la Ley Orgánica del Colegio Orientadores, es
11 decir, la creación del Colegio como tal y eso permite hacer esa transición de las personas porque
12 los orientadores pertenecían al Colypro, pero cuando se crea el Colegio de orientadores se les
13 genera ellos esta ley y esa ley lo que dice es que si ellos quieren mantenerse con Colypro,
14 pueden mantener su doble colegiatura, es decir, podían quedarse en Colypro y tener una
15 colegiatura en orientadores, sin embargo, en ese mismo documento, en el artículo 8, transitorio
16 5 de la ley dice que ellos para colegiarse a orientadores desean desafiliarse o salirse del colegio
17 profesional de Colypro lo pueden hacer, pero ya no se pueden regresar y esa es la condición.
18 Añade que si él es orientador en el 2010, por ejemplo, si yo en el 2010, siendo orientador
19 pertenecía a Colypro y se crea el Colegio de Profesionales en Orientación y se quiere trasladar
20 al colegio de profesionales, lo puedo hacer, de hecho es obligatorio irme para el Colegio de
21 Orientadores, por lo que tenían todos los orientadores que trasladarse al Colegio de
22 Orientadores, sin embargo, el transitorio permitía que él con la obligación de trasladarse al
23 Colegio de Orientadores, podía mantenerse en Colypro porque era un derecho adquirido
24 siempre y cuando mantuviera la doble colegiatura y pagar la doble colegiatura, si decidía salirse
25 del Colegio de Licenciados y Profesores, de alguna manera, para explicarlo fácil, ya no se
26 regresa, entonces la solicitud de incorporación de esas personas, es amén de que ellos
27 solicitaron retirarse en algún momento de Colypro y ahora, por las razones que ellos se tendrán,
28 muy particular de cada quien, desean reincorporarse, lo que sucede es que dentro del dentro
29 del supuesto de la ley y tal vez la Asesora Legal le puede colaborar con eso, entonces con la
30 ley ya decidió irse y podía estar en Colypro si hubiese decidido mantenerse desde el 2010, de

1 hecho todavía tienen orientadores colegiados, pero porque nunca se salieron y mantuvieron su
2 colegiatura, pero aquí ya se les dijo, no se puede regresar, entonces lo que ellos están
3 solicitando es esa reincorporación, pero bajo criterios lógicos, la Junta Directiva puede
4 analizarlo, pero bajo interés legales, la recomendación sería que no y reitera que es su
5 recomendación.

6 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 6:51 p.m.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que cuando se crea la ley del
8 Colegio de Orientadores, efectivamente hay un transitorio, que fue parte de lo que se logró en
9 su momento cuando les consultan el expediente y fue el hecho de que sí, obviamente el
10 orientador tiene que incorporarse ahí, pero que no necesariamente tuviera que desvincularse
11 de Colypro, sin embargo, no se dice de una forma expresa, como dijo ahorita el Fiscal, que no
12 se pudieran regresar, o sea, se podían mantener en los dos si querían, pero no dice en ningún
13 lado de forma expresa se dice que no pueden regresar, o sea, en su momento fue gente que
14 vino, se incorporó, cumplió los requisitos y estuvo en Colypro, hace su retiro porque se les pidió
15 en otro colegio, habiendo estado en Colypro, ellos tienen aquí un expediente y todo lo demás,
16 pero así de una forma expresa y tajante, así clara en decir que no se pueden regresar, no lo
17 dice ni la ley de Colypro, pero ni la ley del Colegio de Orientadores, lo que dice la ley de Colypro,
18 al final del artículo 3:

19 i) Los miembros del Colegio incluidos en los incisos anteriores que se hayan acogido a una
20 jubilación o pensión.”

21 Añade que se imagina que también fue algo de lo que se discutió en su momento cuando se
22 creó la ley, es que ellos son y cree que así vienen todos los títulos como profesionales en
23 Ciencias de la Educación, con énfasis en orientación, o en orientación educativa, o sea, siempre
24 lo asocian a la parte de educación. Indica que la Junta Directiva, obviamente como órgano
25 decide si se reincorpora o no, pero la ley, no dice expresamente que no puedan volver.

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, expresa que se le adelantó la Asesora Legal, no
27 solo porque sí se puede y están claros y consulta qué tiene de malo que un orientador que esté
28 jubilado, ya como orientador, pero tiene información también en el área académica, quiera
29 trabajar en lo privado o en una universidad y como lo dijo la Abogada de la Asesoría Legal en
30 una sesión anterior, perfectamente puede dedicar a otras labores que van de la mano de la

1 parte docente y cumpliendo con todos esos requisitos, qué mejor que estar colegiado para
2 cumplir requisitos a la hora de entregar un curriculum , por lo que no ve nada de malo en que
3 quieran incorporarse ahora que están jubilados y si es porque son un valor agregado a la hora
4 de tener la parte recreativa y de esparcimiento, pues buena ahora que se tiene.

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si tienen atestados en educación.

6 La Directora Ejecutiva a.i. responde que debieron tenerlo en el momento en que se
7 incorporaron, no tiene el expediente a mano, pero si debieron estudiar educación porque fueron
8 colegiados.

9 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 6:55 p.m.

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Asesora Legal
11 para que brinde criterio a la Junta Directiva y solicite los expedientes respectivos.

12 La Asesora Legal responde que los puede pedir porque de hecho, todas las universidades, al
13 menos los que yo ha visto, dicen así "Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación" u
14 "Orientación Educativa", casi todos lo dicen así.

15 La señora Presidenta sugiere trasladarlo a la Asesora Legal para que les brinde criterio y poder
16 tomar una decisión.

17 El señor Fiscal expresa que antes del acuerdo desea aclarar que esto es una cuestión de
18 previsión y evidentemente no tienen ningún conocimiento de quiénes son las personas, pero
19 igual dentro de su función de Fiscal, es prevenirlos y esto también podría generar, y se disculpa
20 que lo diga de esta manera y tan directo, una ventana para que otro grupo de personas se
21 acerquen, porque si se acepta uno se aceptan dos, tres o cuatrocientos y lamentablemente
22 para los efectos de la Corporación y lo va a explicar en números; para los efectos de la
23 Corporación, cuando un colegiado se integra a Colypro, se está presentando una cuota mensual
24 y esa cuota mensual es por muchísimos años, porque allí de alguna manera en diferentes
25 formas de analizar, genera cierto retornos y si está a veinte, treinta o cuarenta años, en ese
26 caso, se imagina que esas personas y las que más adelante vengan, tendrán sus razones para
27 colegiarse a Colypro y el análisis que hace el señor Tesorero, no fue muy puntual porque
28 evidentemente por respeto, pero podría suponer que es por una serie de facilidades o beneficios
29 que el Colegio brinda, porque si ese orientador quisiera seguir trabajando y ya trabajó, se jubiló,
30 podría mantenerse en su Colegio de Orientadores, que le permite hacer lo mismo que está

1 haciendo; entonces no necesita pasarse a Colypro para ejercer porque tiene su colegio
2 profesional que le da la capacidad para hacerlo; no necesita estar aquí para simplemente ejercer
3 y estando en el Colegio de Orientadores puede hacerlo, entonces es algo que tiene la Junta
4 Directiva que analizar porque entiende que puede ser un buen gesto valorar si admitir o no,
5 pero también puede ser para efectos de la Corporación, algo que es más profundo solamente
6 aceptarlos por aceptarlos no es la razón.

7 La señora Presidenta expresa que le gustaría ver que no se caiga en ningún trato discriminatorio
8 principalmente por eso verlo desde ahí en la ley, porque sí entiende que ellos tienen la opción
9 de estar en un colegio que es de Orientadores, otros que no tienen otro Colegio, reitera que no
10 desea caer en un trato discriminatorio, porque si están pidiendo como requisito por alguna
11 especialidad en educación y la tienen y tal vez la política no lo dicta, entonces le interesaría
12 mucho el criterio de la Asesora Legal para no caer en fallas de ese tipo y tener todos esos
13 aspectos importantes de base para tomar decisiones.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 08:**

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-041-2023 de fecha 10 de agosto**
17 **de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
18 **Incorporaciones, sobre posible reincorporación. Trasladar este oficio a la M.Sc.**
19 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio legal sobre la**
20 **viabilidad del mismo, a más tardar en la sesión del sábado 26 de agosto de 2023/**
21 **Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
23 **Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
24 **Asesora Legal (Anexo 04)./**

25 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DC-25-2023 Propuesta de concepto y contenidos para Planificador
26 2024. **(Anexo 05).**

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-25-
28 2023 de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
29 Departamento de Comunicaciones, en el que indica:

1 "Comparto con usted la propuesta de concepto y contenidos para el Planificador 2024 de
2 Colypro. Para este año, la propuesta de concepto se denomina "**Docentes enamorados de
3 la enseñanza**".

4 Se espera ofrecer a las personas colegiadas un planificador anual, dividido en meses, que les
5 permita planificar sus labores y compromisos. Los gráficos que lo ilustran representan
6 situaciones o actividades en las que se ven involucradas las personas docentes y que evocan
7 su amor por la enseñanza.

8 En síntesis, con el planificador se espera impulsar los siguientes objetivos:

- 9 • Visibilizar los servicios y beneficios que le brinda la colegiatura.
- 10 • Orientar a la persona colegiada sobre el uso que puede dar a cada servicio y beneficio.
- 11 • Mejorar la percepción del Colegio en cuanto a beneficios dirigidos a las personas
12 colegiadas.

13 El presupuesto destinado a producción de este material se encuentra en la partida 9.4.5 Signos
14 externos. Se cuenta con un monto total de ₡18,000,000 (dieciocho millones de colones). Con
15 ello, se podría adquirir una cantidad aproximada de **25 000 unidades**. Asimismo, se podría
16 valorar una reimpresión posterior del material, en caso de que se requiera distribuir más
17 unidades.

18 Una vez que se cuente con el planificador impreso, se realizaría la distribución y entrega en las
19 plataformas regionales de servicio del Colegio y/o mediante los Gestores Regionales, durante
20 los meses de octubre, noviembre y diciembre o hasta agotar existencias. Para ello, se requiere
21 el apoyo de la Unidad de Servicios al Colegiado y el Departamento Administrativo.

22 En anexos a este oficio, se adjunta el concepto y contenidos de todas las páginas del Planificador
23 2024, para revisión del Órgano. Si la Junta Directiva lo aprueba, se procedería con el diseño del
24 material para su posterior impresión.

25 Cualquier duda, quedo a las órdenes. Cordialmente,"

26 La Directora Ejecutiva a.i. realiza la presentación de la propuesta:

27 **"Docentes enamorados de la enseñanza**

28 **Concepto de planificador 2024**

29 **Justificación del concepto**

1 Ofrecer a las personas colegiadas un planificador anual, dividido en meses, que les
2 permita planificar sus labores y compromisos.

3 Los gráficos que lo ilustran representan situaciones o actividades en las que se ven
4 involucradas las personas docentes y que evocan su amor por la enseñanza.

5 **Objetivos del concepto**

- 6 • Visibilizar los servicios y beneficios que le brinda la colegiatura.
7 • Orientar a la persona colegiada sobre el uso que puede dar a cada servicio y beneficio.
8 • Mejorar la percepción del Colegio en cuanto a beneficios
9 dirigidos a las personas colegiadas.

10 **Portada**

- 11 • Diseño corporativo, con el logo y ADN del Colegio, pero también se incluirá a Colyúbú, la
12 mascota oficial, para posicionarla entre las personas colegiadas.
13 • Se utilizarán colores vivos como parte del concepto gráfico del planificador, en la portada y
14 a lo interno, con el fin de que invite a su uso, llame la atención y propicie la recordación de
15 marca.
16 • Ventanilla o espacio en blanco para colocar el nombre del docente.

17 **Reverso de portada**

18 **Mensaje de Junta Directiva**

19 El 2023 fue un año intenso, de batallas ganadas y de grandes enseñanzas. La Junta Directiva
20 y la Fiscalía desean que el 2024 sea un año lleno de metas logradas y nuevos sueños por
21 cumplir.

22 ¡Gracias por ser docentes enamorados de la enseñanza!

23 **Junta Directiva 2022-2025**

24	M.Sc. Georgina Jara Le Maire	Presidenta
25	M.Sc. Mauricio Moreira Arce	Vicepresidente
26	Dr. Daniel Vargas Rodríguez	Tesorero
27	M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar	Secretario
28	M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez	Prosecretaria
29	M.Sc. Karen Oviedo Vargas	Vocal 1
30	Dr. Ariel Méndez Murillo	Vocal 2

1 **Fiscal 2022-2025**
2 Dr. Rooney Castro Zumbado
3 **Directora Ejecutiva a.i.**
4 Lic. Viviana Alvarado Arias
5 **Propuesta gráfica 1**



11 **Propuesta gráfica 1 Páginas internas**



18 **Propuesta gráfica 2**



24 **Propuesta gráfica 2 Páginas internas**



Página 1



La Directora Ejecutiva a.i. añade que esa es la primera propuesta de diseño, como portada, eso sería la propuesta gráfica de la portada y las demás serían las páginas internas, igual que la vez pasada, que se abre y va a quedar prácticamente el mismo tamaño, lo que están cambiando es en diseño, solamente esa sería la primera propuesta y la segunda sería Colyubú.

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en ese cuadro queda tal cual o va a haber una especie de delineado para que ellos puedan escribir.

La Directora Ejecutiva a.i. responde que le pueden poner una línea y recuerda que son dos páginas, entonces el calendario están en esa parte y la primera es la de datos.

El señor Fiscal indica que quisiera ya que escribe en avioncito si no le ponen la línea va para donde Dios quiera, entonces es una cuestión de forma, pero ese es su caso que tiene ese problema, pero como no las ve ahí entonces quería preguntar si las tiene o no las tiene.

La Directora Ejecutiva a.i. continua con la presentación:

Página 2-3



El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que ve un uso los cuadritos más para tomar notas y como que se desquitando mucho campo con las anotaciones y se puede hacer más grande.

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta si se puede variar a lo interno.

La Directora Ejecutiva a.i. responde que ahorita es un tema de aprobación.

El señor Vicepresidente indica que le hicieron la observación de dejar un espacio en blanco porque mucho docente lo utiliza, la idea que es la franja no sea verde, sino blanco o que del todo lo dejen en blanco y no le pongan las letras, porque el docente aprovecha más el espacio.

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 7:10 p.m.

2 La Directora Ejecutiva a.i. continua con la presentación:

3 **Página 4-5**



8 **Página 6-7**



14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:10 p.m., el cual
15 levanta al ser las 7:16 p.m.

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 7:16 p.m.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 09:**

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-25-2023 de fecha 28 de julio de 2023, suscrito**
20 **por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el**
21 **que remite propuesta de concepto y contenidos para el planificador 2024 del**
22 **Colegio. Aprobar la propuesta indicada en el oficio supracitado "Propuesta gráfica**
23 **dos"./ Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
25 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

26 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DC-27-2023 Placa de salón Puntarenas. **(Anexo 06).**

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-27-
28 2023 de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
29 Departamento de Comunicaciones, en el que indica:

1 “Comparto con usted la propuesta de leyenda para las placas que se colocará en el salón de
2 eventos que se encuentra en el Centro Recreativo y Cultural Néstor Guevara Ríos, en Esparza,
3 Puntarenas.

4 En anexos a este oficio, se encuentra dicha propuesta para consideración de la Junta Directiva,
5 con el fin de contar con su visto bueno sobre el contenido y realizar la producción.

6 Quedo atenta a sus comentarios y/o aprobación.”

7 **“Anexo 1.** Leyenda para placa Centro Recreativo y Cultural Néstor Guevara Ríos

8 Ubicación: zona de ingreso a las nuevas cabinas

9 Placa mediana: 60 cm de base x 80 cm de alto



14 **Salón de eventos**

15 Centro Recreativo y Cultural Néstor Guevara Ríos

16 Esparza, Puntarenas

17 **Obra realizada durante la gestión de la Junta Directiva 2022-2025**

18 M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta

19 M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente

20 Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero

21 M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario

22 M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria

23 M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal 1

24 Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo, Vocal 2

25 **Fiscal 2022-2025**

26 Dr. Rooney Castro Zumbado

27 **Directora Ejecutiva a.i.**

28 Lic. Viviana Alvarado Arias

29 Trabajamos, con dedicación y entrega,
30 por el bienestar de las personas colegiadas y sus familias.

1 Nuestro objetivo es que este Colegio cuente con espacios para el deporte,
2 la recreación y la cultura.
3 ¡Colypro somos todos!
4 Setiembre, 2023”

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 10:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-27-2023 de fecha 08 de agosto de 2023,**
8 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
9 **Comunicaciones, respecto a placa para el salón de eventos del centro de recreo del**
10 **Colegio ubicado en Barón de Esparza, Puntarenas. Aprobar la propuesta indicada**
11 **en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
13 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

14 **ARTÍCULO 12.**

15 [Redacted text block]

16 [Redacted text block]

17 [Redacted text block]

18 [Redacted text block]

19 [Redacted text block]

20 [Redacted text block]

21 [Redacted text block]

22 [Redacted text block]

23 [Redacted text block]

24 [Redacted text block]

25 [Redacted text block]

26 [Redacted text block]

27 [Redacted text block]

28 [Redacted text block]

29 [Redacted text block]

30 [Redacted text block]

1 *"Retirarse definitivamente del Centro de recreo y cultura dejando a sus invitados instalados, ya*
2 *que las reservaciones son un derecho intransferible, por lo tanto, el colegiado deberá*
3 *permanecer hospedado en el Centro de recreo y cultura durante todos los días reservados"*

4 Asimismo, traslado esta información para que sea valorada por Junta Directiva, ya que, en la
5 misma política, pero en su punto general 9 indica:

6 *"A los usuarios de los centros de recreo o el gimnasio de acondicionamiento físico que*
7 *contravengan las disposiciones, obligaciones y prohibiciones establecidas en esta política, se*
8 *aplicarán las siguientes medidas:*

9 *a) Llamada de atención realizada por el encargado del Centro de recreo y cultura.*

10 *b) Retiro inmediato de las instalaciones, con apoyo de la policía si ésta fuera necesaria.*

11 *c) Suspensión del uso de los centros de recreo, de acuerdo con la gravedad del caso y previa*
12 *valoración de Junta Directiva.*

13 *Las acciones tomadas en los incisos a y b deben quedar registradas en la bitácora respectiva y*
14 *elevadas a la jefatura correspondiente."*

15 [Redacted]

16 [Redacted]

17 [Redacted]

18 [Redacted]

19 [Redacted]

20 [Redacted]

21 [Redacted]

22 [Redacted]

23 [Redacted]

24 [Redacted]

25 [Redacted]

26 [Redacted]

27 [Redacted]

28 [Redacted]

29 [Redacted]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

[Redacted content]

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]
22 [REDACTED]
23 [REDACTED]

ACUERDO 12:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en una próxima sesión la política POL/PRO-CCR01 "Uso de Centros de Recreo", para su revisión./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 14. CLYP-094-DE-DIVDE Webinario. **(Anexo 08).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-094-DE-DIVDE
2 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
3 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que informa:
4 "Desde el mes de marzo 2023 se ha estado trabajando de forma conjunta con la Unidad de
5 contextualización y pertinencia cultural del MEP. En ese sentido se tiene programado grabar el
6 webinar en conmemoración del 12 de octubre 2023, el mismo se transmitirá el 11 de octubre
7 2023 a través de la plataforma del IDP donde se espera una conexión de 5 mil docentes del
8 Ministerio de Educación Pública. El D.I (Departamento de Educación Intercultural) ha destacado
9 el trabajo de los documentales del Bicentenario que hizo Colypro en el 2021. Material que ha
10 circulado por todos los Centros Educativos y que todavía se usa como apoyo en la mediación
11 pedagógica.
12 La grabación de ese material del webinar cuenta con la participación ya confirmada de una
13 persona nicaragüense, un libanés, y una taiwanesa.
14 Los anteriores participaron en los documentales Colypro. La parte técnica de dicha grabación
15 está lista y se contará con la participación de los Asesores Nacionales de la Unidad de
16 Contextualización y Pertinencia Cultural. La grabación está agendada para el jueves 17 agosto
17 2023 a las 9:00 am acá en las instalaciones del Colypro Alajuela, en el marco de este webinar
18 Colypro- MEP llamado "El rostro humano de la diversidad cultural: conversaciones sobre la
19 multiculturalidad en Costa Rica". Este evento es un conversatorio vinculado con la
20 Interculturalidad como enfoque curricular, que tiene incidencia en programas de estudio, en
21 mediación pedagógica y contextualización curricular del enfoque.
22 La invitación en este sentido es para contar con doña Georgina como Presidente del Colegio
23 para que pueda dar un mensaje grabado con los invitados extranjeros que estarán en el panel.
24 Sería el saludo inicial, para ya luego continuar con la grabación de dicho conversatorio.
25 Quedamos en alta atención para lo anterior, augurando desde ya un evento Colypro-MEP
26 destacado por la excelencia, el trabajo en grupo, que siempre se destaca en nuestro Colegio
27 Profesional."
28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
29 **ACUERDO 13:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-094-DE-DIVDE de fecha 10 de agosto de 2023,**
2 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
3 **Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto a webinario./ Aprobado por seis**
4 **votos./**

5 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
6 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**

7 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:34 p.m.

8 **ARTÍCULO 15.** CLYP-095-DE-DIVDE Criterio solicitado por CONESUP. **(Anexo 09).**

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-095-DE-DIVDE
10 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
11 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que informa:

12 "Adjunto criterio curricular solicitado por CONESUP, correspondiente a solicitud de autorización
13 para la modificación mayor del 30% de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación
14 Preescolar, sede central (instalaciones Llorente, Tibás), sede regional Heredia y sede regional
15 Puntarenas, Universidad Hispanoamericana. Expediente N° 2332-2022.

16 Según oficio el mismo deberá ser entregado a los siguientes

17 correos: margot.vargas.sanchez@mep.go.cr y conesupde@mep.go.cr"

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 14:**

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-095-DE-DIVDE de fecha 10 de agosto de 2023,**
21 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
22 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remite criterio solicitado por**
23 **CONESUP. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que remita al CONESUP el criterio**
24 **suplicado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
26 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**

27 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

28 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
3 número 10.

4 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
5 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y siete millones ciento
6 cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y un colones con cuarenta y tres céntimos
7 (¢77.145.781,43) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa
8 Rica por un monto de quince millones de colones netos (¢15.000.000,00); para su respectiva
9 aprobación.

10 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

11 **ACUERDO 15:**

12 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
13 **Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y siete millones ciento cuarenta y**
14 **cinco mil setecientos ochenta y un colones con cuarenta y tres céntimos**
15 **(¢77.145.781,43) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional**
16 **de Costa Rica por un monto de quince millones de colones netos (¢15.000.000,00).**
17 **El listado de los pagos de fecha 16 de agosto de 2023, se adjunta al acta mediante**
18 **el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

20 **ACUERDO 16:**

21 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
22 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones doscientos**
23 **veinte mil seiscientos cincuenta y seis colones con setenta y cinco céntimos**
24 **(¢21.220.656,75). El listado de los pagos de fecha 16 de agosto de 2023, se adjunta**
25 **al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
26 **FIRME./**

27 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser la 7:39 p.m. el cual levanta
29 al ser las 8:07 p.m.

30 **CAPÍTULO V: MÉRITOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.**

1 **ARTÍCULO 17.** Homenaje Póstumo.

2 **ARTÍCULO 18.** Homenaje Público.

3 **ARTÍCULO 19.** Certificado al Mérito.

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que este punto es precisamente para
5 recordar que tienen que estar pensando ya en el homenaje póstumo, el homenaje público y el
6 certificado al mérito.

7 Indica que el certificado al mérito es una distinción que se otorga a los ex directivos, miembros
8 del Tribunal de honor, Tribunal Electoral y miembros de Comisiones al finalizar el ejercicio para
9 el cual fueron electos, por la Asamblea General o la Junta Directiva.

10 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que cuando vio el tema agendado
11 buscó una presentación que había hecho sobre el tema, la cual realiza (anexo 11):

12 "Menciones Honoríficas y al Mérito

13 *POL/PRO-JD15*

14 Categorías de Menciones Honoríficas y al Mérito

15 A. Certificado al Mérito.

16 B. Colegiado Distinguido.

17 C. Mención u Homenaje Público.

18 D. Mención Honorífica

19 **A- Certificado al Mérito**

20
21 Es una
22 distinción
23 que se
24 otorga a:

- Ex directivos
- Ex miembros del Tribunal de Honor
- Ex miembros del Tribunal Electoral
- Ex miembros de Comisiones

27 **B- Colegiado distinguido**

28 Mención que se otorgará anualmente al **colegiado en pleno goce** de sus derechos,
29 **propuesto por una entidad o miembros de la región a la cual pertenece.** Uno por cada
30 Regional del Colegio

1 **Requisitos:**

- 2 a. No menos de diez años de ejercer la profesión.
3 b. No menos de diez años de ser colegiado.
4 c. Haber obtenido calificación de Excelente en sus últimos cinco años de servicio, en el caso de
5 ser docente.
6 d. Reconocida responsabilidad personal, profesional y conducta intachable
7 e. Comprobada entrega a su profesión.
8 f. Preocupación por su capacitación e interesado por el mejoramiento físico, técnico y espiritual
9 de su lugar de trabajo.
10 g. No haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio.
11 h. No haber obtenido anteriormente ésta designación.

12 La señora Presidenta menciona que no podría entender que alguna región no mande, entonces
13 para insistirles, los Enlaces, por favor que insistas con las Juntas Regionales, ya que son una
14 cantidad grande de colegiados y por supuesto muchos tienen todos los atestados, entonces que
15 se insista o por lo menos que las regionales puedan demostrar el proceso que se hizo la
16 convocatoria al respecto, porque se han dado a la tarea y desde comunicaciones sí lo ha estado
17 publicando constantemente.

18 La Directora Ejecutiva a.i. aclarar que hay algunas Juntas Regionales han solicitado, que saquen
19 una publicación muy parecida, es el mismo donde dice "la Junta Regional de tal le invitan a
20 postularse" y es como para que el Colegiado sienta que su Junta lo invita.

21 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que uno de los ejercicios que se está haciendo
22 desde la Fiscalía, es que también será informado a los fiscales regionales es que estén atentos
23 a ese proceso y en la reunión que tienen, ellos le van a informar cuál fue el proceso que se hizo
24 en cada una de las Juntas Regionales para la selección del colegiado distinguido, dado que los
25 procesos son diferentes. Se refiero a diferentes es que cada Junta Regional al final es la que
26 elige, pero el proceso de cómo elegir no está puntualmente definido, entonces lo que quiere
27 hacer en la próxima reunión de Fiscales es más bien, no homologar, porque no podría desde
28 las Fiscalías Regionales pedir una homologación, pero sí dilucidado, determinar cuáles son los
29 procesos de cada una para que ellos se lleven eso como insumo, porque podría ayudar a las

1 Juntas Regionales, generar una información importante para alguna otra, eso se va a manejar
2 como control cruzado por parte de las Fiscalías Regionales.

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta si es posible que ya que algunas Juntas
4 Regionales lo han pedido, sacar el arte de todas para evitar que después digan algo.

5 La Directora Ejecutiva a.i. externa que el arte que está saliendo en las redes ya también lo
6 habían compartido a las Juntas para que ellos también puedan divulgar por sus "whatsapp"
7 en lo grupos que tengan, pero sí pueden proponérselos.

8 La Asesora Legal continua con la presentación:

9 **"C- Mención u Homenaje Público**

10
11 Se otorgará a **personas**
12 **físicas o jurídicas,**
13 **colegiadas o no,** que por
14 sus méritos, labor
15 realizada en beneficio del
16 país, la enseñanza o el
ejemplo para la sociedad,
merezcán ser destacados
públicamente.

17 La señora Presidenta considera importante traer propuesta y en el seno de la Junta valorarlas
18 en la semana del 11 al 16 de setiembre, para que lo puedan pensar, ella lo agendaría en una
19 de esas sesiones.

20 La Asesora Legal continua con la presentación:

21 **D- Mención Honorífica**

22 Se entiende por Mención Honorífica, todo certificado
23 formal expedido por acuerdo de Junta Directiva,
24 refrendado con la firma del Presidente y la del
Secretario.

25
26 Se otorga a personas físicas (colegiadas), por los
27 aportes positivos realizados en la Cultura, las Letras, la
28 Filosofía, las Ciencias y las Artes.

29 La señora Presidenta comenta que para la semana del 11 al 16 de setiembre a mediados de
30 setiembre, puedan traer mención pública y mención honorífica, para que lo vayan pensando

1 y traer esas dos menciones. Recuerda que el homenaje público puede no ser colegiado pero la
2 mención honorífica sí tiene que ser colegiado.

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que la mención honorífica, podría no ser colegiado
4 y puede ser persona física o jurídica.

5 La Asesora Legal responde que exactamente.

6 El Fiscal indica que la honorífica sí debe de ser colegiado y consulta si lo que se pone en la
7 diapositiva en una recomendación o está tácito así escrito, es decir son personas físicas que
8 hayan hecho aportes.

9 La Asesora Legal responde que está expresamente, tal cual viene en la política.

10 El señor Fiscal considera que ahí habría que identificar que la personas que se traiga habrá que
11 demostrar qué aportes trajo.

12 La Asesora Legal responde que de hecho, ahorita en la primera se habla del procedimiento.

13 La señora Presidenta consulta si hay requisitos expresos.

14 La Asesora Legal continua con la presentación:

15 **“Homenaje Póstumo**

16 Esta mención es un reconocimiento que se hace a aquellas **personas Colegiadas o no**, que
17 por sus méritos, labor realizada en beneficio del país, la enseñanza o el ejemplo para la
18 sociedad, sean merecedoras de tal mención.”

19 La Asesora Legal responde que expresos no, que en la que sigue metió el póstumo porque ya
20 la Junta lo tenía y esa era la regulación que existía antes; ahorita no está en la política, pero
21 antes lo que se decía era que el homenaje póstumo es un reconocimiento a alguien fallecido
22 que podía ser o no colegiado, pero que obviamente tuviera relevancia dentro del beneficio de
23 la enseñanza del país y que fuera merecedora de tal mención.

24 Indica que esa no quedó en la política expresamente, pero la Junta Directiva, podría
25 eventualmente hacer el reconocimiento a una persona fallecida.

26 La señora Presidenta insta a pensar en un docente que haya marcado asuntos importantes en
27 su vida como colegiado para que lo postulen.

28 La Asesora Legal continua con la presentación:

29 **Procedimiento**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Junta Directiva	Junta Regional
<ul style="list-style-type: none">• Elige homenaje público, Mención Honorífica• Votación secreta 2/3 del total de votos (5 votos positivos).• Los integrantes de la Junta Directiva, presentan sus nóminas para la elección del homenaje público y mención honorífica. Al presentar los nombres y atestados de sus candidatos deben fundamentar su propuesta, misma que debe quedar de forma literal indicada en el acta respectiva.	<ul style="list-style-type: none">• Elige Colegiado Distinguido de una nómina de personas colegiadas, que cumplan con los requisitos.• Votación secreta por mayoría simple.• Acuerdo se traslada a Junta Directiva para su ratificación.• Si Junta Directiva no ratifica el nombramiento realizado por la Junta Regional, por no cumplir con los requisitos establecidos, nombrará al segundo colegiado que le sigue en votos a la persona elegida en primer lugar o sucesivamente hasta encontrar a la persona que cumpla con los requisitos o de lo contrario se declarará desierto.

La Asesora Legal indica que en la Junta Directiva, elijen directamente lo que es homenaje público, mención honorífica y si deciden dar póstumo, hay que hacer elección y tiene una mayoría que se llama calificada, que son dos tercios de los votos de los integrantes del órgano, es decir, dos tercios del total de los miembros son 4,66 y que obviamente redondea a cinco personas; entonces ellos ocupan obviamente cinco votos positivos y aquí la disposición que hace la política, los integrantes presentan obviamente las nóminas para mención honorífica o para el homenaje, obviamente, tiene que traer los fundamentos para justificarlos, ya sea que se haga una breve reseña, biografía de edad, obviamente fundamentado el por qué la propuesta y eso obviamente queda consignado literalmente en el acta, en aquel momento se puso literalmente en el acta porque todavía no se ha hecho el cambio de las actas, pero la idea era esa que la propuesta fuera fundamental y, en el caso de la Junta Regional, elige al colegiado distinguido, obviamente van a tener que conformar una nómina, votan igual en votación secreta, nada más que ellos sería por mayoría calidad, mayoría simple, que es mitad más uno de los presentes el acuerdo que ellos tomen se traslada a la Junta Directiva para que lo ratifique y obviamente cuando ellos mandan el acuerdo tienen que mandar la nómina y los atestados de la gente que compone la nómina, para que la Junta Directiva determine que la persona que eligió la Junta Regional cumple con los requisitos, la Junta Directiva puede no ratificar ese acuerdo, entonces el que queda es el que le sigue en la nómina por votos y si ese otro no cumple, pues el que le sigue y le sigue hasta agotarlo y si no hay nadie, se declara desierto. Concluye indicando que ese es el procedimiento que establece la política, entonces el que tiene

1 los requisitos así en a, b y c es el del colegiado distinguido, pero los demás obviamente, se
2 deben fundamentar con alguna pequeña biografía o reseña; ese es el resumen que hizo de la
3 política.

4 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiera para engalanar más la actividad de
5 aniversario, que es donde ellos participan, cree que sería bonito que, cuando se llaman para
6 hacer estos reconocimientos, los de los Tribunales, puede ser que alguno no venga, entonces
7 que con colaboración del Departamento de Comunicaciones, se proyecte una foto de la
8 conformación de cada Tribunal en su momento, para que se muestre cuando se llaman,
9 igualmente para los demás homenajes, se proyecte una reseña de unos treinta segundo o un
10 minutos, que haya un fondo relacionado con esas personas.

11 La señora Presidenta indica que ella ya lo había pedido, que no solamente aparezca la foto, no
12 es pasar y nada más entregar.

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 17:**

15 **Solicitar a los miembros de Junta Directiva remitan a la Unidad de Secretaría las**
16 **propuestas para el Homenaje Póstumo, Homenaje Público y Mención Honorífica**
17 **2023 entre el 11 al 16 de setiembre de 2023./ Aprobado por siete votos./**

18 **Comunicar a los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

19 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

20 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-CA-006-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por la M.Sc.
21 Georgina Jara Le Maire, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Aspectos por
22 mejorar en Control Interno relacionad a los procesos de inversiones-importancia alta. **(Anexo**
23 **12).**

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que había una recomendación según la
25 política de la Comisión y por tanto la auditoría recuerda que la Junta Directiva tiene que realizar
26 con un mínimo dos capacitaciones por año sobre inversiones y recuerda que ya se recibió una
27 por parte de Coopeande este año ha sido una para setiembre está proyectada realizar otra, la
28 cual el Departamento Financiero siempre ayuda a hacer esas continuaciones, entonces eso lo
29 estarían una vez que reciban la de setiembre.

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 18:**

2 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CA-006-2023 de fecha 31 de julio de 2023,**
3 **suscrito por la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Coordinadora de la Comisión de**
4 **Auditoría, sobre aspectos por mejorar en Control Interno relacionados a los**
5 **procesos de inversiones de importancia alta. Comunicar a la Comisión de Auditoría**
6 **que ya se recibió una primera capacitación sobre inversiones y durante el mes de**
7 **setiembre se recibirá otra respondiendo a las recomendaciones./ Aprobado por**
8 **siete votos./**

9 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Coordinadora de la Comisión de**
10 **Auditoría./**

11 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-037-2023, de fecha 31 de julio 2023, suscrito por la
12 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Autorización
13 para participar y contar con un espacio en la agenda del Encuentro de Juntas Regionales 2023.
14 **(Anexo 13).**

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que cuando el Tribunal Electoral asistió a
16 la audiencia les contaron sobre esa solicitud y la Junta Directiva ofreció que era más fácil y le
17 parece que el mensaje llegaría más claro y se optimizarían los recursos, si ellos tienen una
18 participación, entonces no habría ningún problema de que la Dirección Ejecutiva en
19 coordinación con la Junta, consultar cuánto tiempo necesitaría, sí indicándoles cual es la
20 logística para que puedan dar toda la información sobre las campañas que llevarían a cabo en
21 beneficio del Colegio.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 19:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-037-2023, de fecha 31 de julio 2023,**
25 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
26 **Electoral, en el que solicitan autorización para participar y contar con un espacio en**
27 **la agenda del Encuentro de Juntas Regionales 2023. Aprobar la inclusión en un**
28 **punto en la agenda, la cual será comunicada por la Dirección Ejecutiva./ Aprobado**
29 **por siete votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
2 **Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

3 **ARTÍCULO 21.** Oficio CBA-OFIC-082-2023, de fecha 04 de agosto 2023, suscrito por la M.Sc.
4 Marta Gamboa Jara, Directora del CINDEA de Buenos Aires, Puntarenas. **Asunto:** Solicitan
5 curso de Braille para los Docentes del CINDEA Buenos Aires, Dirección Regional de Educación
6 Grande de Térraba. **(Anexo 14).**

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
8 Ejecutiva, para que coordine lo solicitado con el Departamento de Vinculación, Investigación y
9 Desarrollo Educativo, considera que este es un tema que departamento debería de ir valorando
10 de hacerlo como un tema de formación, le parece que todos necesitan manejar ese idioma de
11 señas, que lo incluya como un eje temático.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 20:**

14 **Dar por recibido el oficio CBA-OFIC-082-2023, de fecha 04 de agosto 2023, suscrito**
15 **por la M.Sc. Marta Gamboa Jara, Directora del CINDEA de Buenos Aires, Puntarenas,**
16 **en el que solicitan curso de Braille para los Docentes del CINDEA Buenos Aires,**
17 **Dirección Regional de Educación Grande de Térraba. Trasladar este oficio a la**
18 **Dirección Ejecutiva, para que coordine lo solicitado con el Departamento de**
19 **Vinculación, Investigación y Desarrollo Educativo./ Aprobado por siete votos./**
20 **Comunicar a la M.Sc. Marta Gamboa Jara, Directora del CINDEA de Buenos Aires,**
21 **Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./**

22 **ARTÍCULO 22.** Carta de fecha 21 de julio 2023, suscrito por varios colegiados, liderados por el
23 Sr. Olivier Zamora Hidalgo. **Asunto:** Solicitan colaboración para la instalación de dos
24 cargadores 220 voltios para carros eléctricos en los diferentes Centros Recreativos de Colypro.
25 Asimismo, felicitan al Ing. Manuel Quesada por su excelente desempeño en sus funciones en
26 los diferentes Centros de Recreo. **(Anexo 15).**

27 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este punto a la Comisión de
28 Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva para que valoren lo señalado en el mismo.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en la nota el suscrito también
30 felicita al Encargado del centro de recreo y a la empresa de seguridad.

1 La felicitación era extensiva a otros miembros por lo que consulta si la felicitación se la van a
2 dirigir a las otras personas señaladas en la nota.

3 El señor Secretario da lectura a la nota remitida por el Sr. Zamora Hidalgo, la cual indica:

4 "La presente es para saludarlos y felicitarlos por su excelente labor en favor de la Educación de
5 Costa Rica y la recreación de sus colegiados. Además hacer extensiva la felicitación al Ing.
6 Manuel Quesada por su excelente desempeño en sus funciones en los diferentes Centros
7 recreativos del país, tanto en los diseños de las estructuras como en el aprovechamiento de los
8 recursos, así como al Administrador señor Jairo Duarte, al señor Glen y la empresa Maximum
9 en el mantenimiento adecuado del centro Recreativo Jorge Everardo Barquero Núñez San
10 Carlos. También de manera atenta y respetuosa les solicitamos de parte de varios colegiados
11 su colaboración para la instalación de dos cargadores 220 Voltios para carros eléctricos en los
12 diferentes Centros Recreativos de Colypro y seguir contribuyendo con nuestro país en la
13 creación de un futuro verde libre de emisiones de carbono y siendo más responsables con el
14 medio ambiente. Además en el Centro Recreativo San Carlos les solicitamos su colaboración en
15 la remodelación de los camerinos, dándoles más privacidad, así como la finalización de la cancha
16 de tenis, para una mejor distracción de los Colegiados participantes en la zona y la construcción
17 de un baño y un servicio cerca de la piscina para atender las necesidades de los usuarios de la
18 misma."

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:34 p.m.

20 La Asesora Legal añade que como la felicitación era extensiva, que si iban a poner al Jefe de
21 Infraestructura y Mantenimiento que los pusieran a todos.

22 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, aclara que la nota dirigida por ese grupo de colegiados
23 iba en varias líneas, o sea, no solamente eran con respecto a los espacios para cargar, sino que
24 también estaba hablando de caminos, de baños, de otra serie de cosas y la felicitación era para
25 varias personas, de hecho, entendió de que para tres o cuatro personas, es decir, el documento
26 es bastante extenso, al principio del documento sintió que se estaban omitiendo algunas de las
27 informaciones que era bueno que toda la Junta Directiva las escuchara, no sabe si como dice
28 la Asesora Legal, es mejor que en el acuerdo queden todos los nombres o mejor evitarlos para
29 no hacer mención de todos porque la gente se puede sentir un poco discriminada si la carta se

1 refiere a tres o cuatro personas y el acuerdo solo se refiere a uno, entonces yo recomendaría
2 mejor este atender directamente las solicitudes y no manifestarlo de las felicitaciones.

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera que este documento no se debe trasladar a
4 la Comisión de Presupuesto, porque el presupuesto ya asignó un presupuesto a infraestructura,
5 quien con ese presupuesto hacen sus proyectos; entonces, si esto entraría no tendría
6 presupuesto, entraría a infraestructura para que ellos tomen las decisiones y planifiquen lo que
7 van a hacer el próximo año y si puede ser el próximo año o que lo tomen en consideración, en
8 sus planes anuales.

9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, secunda a la señora Vocal I, además recordar
10 que no solo mencionan los cargadores para vehículos, sino que hacen una serie de
11 recomendaciones o sugerencias de mejoras en la finca de recreo de San Carlos, por lo que está
12 totalmente de acuerdo que debe trasladarse el documento a infraestructura.

13 El señor Fiscal comprende lo que dice la señora Vocal I y el señor Vicepresidente con respecto
14 a con respecto a las horas, pero no sabe si el tema de los cargadores tiene que ver con
15 infraestructura, hay que ver a dónde se direcciona a esa parte, no podría ir solo a infraestructura
16 porque quedaría pendiente el tema de los conectores en la respuesta que le vayan a dar.

17 El señor Vicepresidente aclara al señor Fiscal que sí tiene que ver con infraestructura porque
18 no solamente es la máquina como un todo, sino que se tiene que hacer un diseño de una base
19 especial con una estructura para que no se la roben. Añade que en este periodo no se
20 presupuestó para ese proyecto, por lo que tal vez infraestructura lo tome en cuenta para el
21 presupuesto del próximo año.

22 El señor Secretario aclara que la carta es muy abierta, porque habla del arreglo de los
23 camerinos, de la cancha del Ing. Manuel. Quesada y del señor de la empresa de seguridad.

24 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, añade que está de acuerdo con la señor Vocal I,
25 porque la labor que tiene la Comisión de Presupuesto es hacer la distribución de los recursos
26 propios, esos recursos se distribuyen a solicitud de los departamentos, es decir que es
27 infraestructura, quien debe decir "mire ocupamos recursos para esto y lo otro"; la Comisión
28 vela porque se desarrollen y el Colegios cumpla, porque estén distribuidos entre todos los
29 departamentos y órganos en función de responsabilidades y la necesidad de la Corporación,
30 porque no tienen el criterio técnico para decir que hacer con cinco millones o si un cargador en

1 este momento puede costar cuarenta millones de colones, eso es de infraestructura y cuando
2 vean oportuno y posible la priorización de actividades de los centros sean posibles se ejecute
3 el proyecto en cada centro de recreo.

4 El señor Vicepresidente añade que lo otro que se le acaba de ocurrir para darle una línea al
5 documento es que de una u otra forma el señor no deja de tener razón que es algo que ya se
6 convierte en una necesidad, por ejemplo, el hecho de trasladarse a Pérez Zeledón y San Carlos,
7 se complica un poco dónde cargar el vehículo, pero tal vez a través de la administración buscar
8 un pronunciamiento del ICE, puede ser que ellos les vienes interesante donde ubicar un
9 cargador.

10 La señora Presidenta sugiere dar por recibida la nota y trasladar a la Comisión de Infraestructura
11 y a la Dirección Ejecutiva para que atiendan lo que procede.

12 La Asesora Legal informa que días atrás la Abogada de la Asesoría Legal le comentó sobre un
13 estudio que salió publicado en la Revista Summa, que hablaba precisamente sobre lo que era
14 esa generación de energías y el costo para las empresas, porque más bien la esa revista que
15 tiene un perfil más económico, decía que era una inversión cara, entonces, tal vez por ahí si
16 buscan esa revista se pueda encontrar algo de insumos.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 21:**

19 **Dar por recibida la carta de fecha 21 de julio 2023, suscrito por varios colegiados,**
20 **liderados por el Sr. Olivier Zamora Hidalgo. Trasladar este oficio a la Comisión de**
21 **Infraestructura y a la Dirección Ejecutiva para que valoren lo señalado en el mismo./**

22 **Aprobado por siete votos./**

23 **Comunicar al Sr. Olivier Zamora Hidalgo, a la Comisión de Infraestructura y a la**
24 **Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./**

25 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JRC-026-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por el Sr.
26 Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitar a la Asamblea
27 Nacional de Colopro, la aprobación con la compra de una propiedad que funciones como Centro
28 de Recreo en la Región de Coto, esto a excepción al acuerdo número 09 de la Asamblea General
29 Ordinaria CVII del 28 de marzo de 2015. **(Anexo 16).**

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta cómo están con eso porque si ellos están
2 haciendo esa petición, entraría en la Asamblea, en la agenda.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en tiempo está entrando y
4 por lo general cuando estos asuntos llegan para ser sometidos a conocimiento de la Asamblea,
5 por lo general lo que hace la Junta directiva es trasladarlo a la Asesoría Legal para revisar que
6 cumpla con la viabilidad y factibilidad, porque así como es el planteamiento que están pidiendo
7 la excepción del acuerdo con la compra, en principio diría que estarían cumpliendo, nada más
8 que ahí también hay un aspecto de viabilidad que hay que analizar y es si se puede, porque no
9 es solo que se pida, sino es analizar si se está en condiciones de poder hacer una erogación así
10 y sería importante, incluso, hacer una un estudio financiero, porque no necesariamente todo lo
11 que entra ahora, sino que tiene que pasar ese examen de viabilidad.

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que solo quisiera leer el acuerdo que ellos
13 tomaron, le parece que está incompleto, porque dice:

14 "ACUERDO 04:

15 Solicitar a la Asamblea Nacional de COLYPRO, la aprobación de excepción al acuerdo número
16 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII, celebrada el 28 de marzo del 2015, para proceder
17 con la compra de una propiedad que funcione como centro de recreo en la Región Coto. /
18 ACUERDO FIRME./ Aprobado por cinco votos./

19 Comunicar a Junta Directiva./"

20 Añade que son dos cosas, primero es la excepción para proceder con la compra, pero ellos
21 están pidiendo que se considere una excepción al acuerdo 9 de la Asamblea General Ordinaria
22 CVII.

23 La señora Presidenta aclara que sería vía excepción al acuerdo.

24 La Asesora Legal considera que la primera pate sí la cumple, pero hay una situación de viabilidad
25 que señala el Reglamento General, en el segundo párrafo del artículo 10.

26 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, según entiende, en una Asamblea anterior, se había hecho
27 una solicitud que estuvo en agenda, que no se pudo revisar por falta de quórum, le parece que
28 era como la solicitud de revocatoria del acuerdo que están haciendo inicios del 2015, entonces
29 la interpretación que hace es que no están pidiendo esa retórica, sino que se haga la gestión,
30 exceptuando ese acuerdo que se tomó entonces, no sabe si la Asesora Legal le puede aclarar

1 si hay que hacer algo, primero con lo que hicieron ellos en tiempo, es decir, siendo esa Junta
2 o la anterior, pero sigue siendo la representación de Coto, si primero resuelven lo anterior
3 porque no se ha hecho y luego resolver lo que ellos están aquí pidiendo porque lo que lee en
4 el acuerdo de ellos es que le piden a la Asamblea General lo que está entendiendo, ellos lo que
5 quieren es que eso se lleve a una Asamblea, pero si hay un tema similar de ellos mismo por
6 solicitud tendría que entrar en el orden, más allá de si es factible, viable o no.

7 La Asesora Legal responde que revisando el documento en principio se podría decir, que si
8 tratan del mismo tema, por ejemplo el que entró de segundo amplía o es contrario al anterior,
9 se hace lo que llaman en derecho una revocatoria tácita, lo nuevo de prevalecer sobre lo
10 anterior, si es sobre el mismo tema, ellos sí debieron haber sido un poco más claros al haber
11 dicho que en este caso se dejaba sin efecto lo presentado anteriormente, que de hecho era
12 otra integración de Junta Regional; incluso se les puede pedir la aclaración, porque ellos como
13 que quedaron haciendo fila, en ese tema porque por el tiempo no se pudo ver, pero por la
14 temática diría, que impera lo más reciente sobre lo anterior, pero sí sería bueno que ellos
15 expresamente lo dijeran.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 22:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-026-2023 de fecha 31 de julio de 2023, suscrito**
19 **por el Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto, en el que**
20 **solicitan a la Asamblea Nacional de Colypro, la aprobación con la compra de una**
21 **propiedad que funcione como centro de recreo en la región de Coto, esto a excepción**
22 **al acuerdo número 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII del 28 de marzo de**
23 **2015. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal para**
24 **que brinde el criterio legal respectivo./ Aprobado por siete votos./**

25 **Comunicar al Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto y a**
26 **la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 16)./**

27 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JRSJE-0102-2023 de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el Dr.
28 Kenneth Jiménez González, Secretario de la Junta Regional de San José Este. **Asunto:** Solicitan
29 les informen sobre el avance de la gestión de proveer una sede para la regional de San José
30 Este. **(Anexo 17).**

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sesión al ser las 8:52 p.m.
2 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que en ese caso la Junta
3 Regional lo solicitó, en Guadalupe y en Desamparados, por lo que se han ido a buscar locales
4 y la primera búsqueda fue de acuerdo a lo que la Junta Regional solicitó y se vieron ocho
5 opciones de locales y de esas solamente tres propietarios de locales enviaron la oferta; pero
6 esas tres están totalmente salidas del presupuesto, en una cobra \$1.900,00, uno de casi un
7 millón de colones que se sale del presupuesto; entonces esas tres claramente no podrían
8 utilizarlas porque necesitan algo que se ajuste un poco más al presupuesto; ellos están
9 buscando otras opciones y ya se van a concretar unas visitas, para ir a hacer una búsqueda de
10 otros locales; uno de los que estaban disponibles claramente ya había cotizado y está ocupado,
11 saben que ir a buscar otra vez y los compañeros de compras en conjunto con Mónica, que es
12 la Encargada en Servicios al Colegiado, han estado buscando, la primera vez a la Junta Regional
13 se les remitieron algunas fotografías del lugar para que ellos si querían pudieran ir a verlos y
14 ahorita van hacer exactamente lo mismo, invitarlos si ellos quieren ir o si no tomar las
15 fotografías para que ellos puedan verlas, porque entienden que en su horario normal están
16 trabajando y no pueden, como para tratar de ver si logran conseguir algo que se juste un poco
17 más el presupuesto o que por lo menos si hay que hacer una modificación presupuestaria no
18 sea tan alta porque sí los locales más caros que tienen son de seiscientos mil y esos están muy
19 salidos del presupuesto y más allá de que si este año pudieran hacer una modificación, el tema
20 es que para el 2024 están contemplando un presupuesto similar, entonces hay que buscar más
21 recursos.
22 La señora Presidenta menciona que lo importante es que se les informe lo que se ha hecho.
23 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere indicar a la Junta Regional que puedan hacer
24 esa previsión y salga de su presupuesto.
25 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí pero habría que hacerlo para el 2024, la idea es
26 tratar de buscar un local que se ajuste al presupuesto.
27 El señor Tesorero externa que entonces se está hablando de la oficina.
28 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, es del alquiler del local.
29 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sugiere informar a la Junta Regional sobre todas las
30 acciones que se hagan.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 23:**

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRSJE-0102-2023 de fecha 26 de julio de 2023,**
4 **suscrito por el Dr. Kenneth Jiménez González, Secretario de la Junta Regional de**
5 **San José Este, en el que solicitan les informen sobre el avance de la gestión de**
6 **proveer una sede para la regional de San José Este. Solicitar a la Dirección Ejecutiva**
7 **informe a la Junta Regional sobre lo actuado./ Aprobado por seis votos./**
8 **Comunicar al Dr. Kenneth Jiménez González, Secretario de la Junta Regional de San**
9 **José Este y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./**

10 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:58 p.m.

11 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

12 **ARTÍCULO 25.** Agradecimiento e informe final de la M.B.A. Patricia Rojas Figueredo, miembro
13 de la Junta Directiva de ECA, como representante de la Fecoprou. **(Anexo 18).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 24:**

16 **Dar por recibido el agradecimiento de la M.B.A. Patricia Rojas Figueredo, miembro**
17 **de la Junta Directiva de ECA, así como el informe final de labores, como**
18 **representante de la Fecoprou./ Aprobado por siete votos./**
19 **Comunicar a la M.B.A. Patricia Rojas Figueredo, miembro de la Junta Directiva de**
20 **ECA./**

21 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-DE-US-C-016-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por la
22 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
23 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes
24 de agosto 2023, faltantes. **(Anexo 19).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 25:**

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-016-2023 de fecha 15 de agosto de**
28 **2023, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
29 **Secretaría y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas**

1 **Regionales correspondientes al mes de agosto 2023, faltantes./ Aprobado por siete**
2 **votos./**

3 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
4 **y Presidencia./**

5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

6 **ARTÍCULO 27.** Reseña histórica de Colypro para el aniversario.

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 9:00 p.m.

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que en días pasados hablaron de que los
9 aniversarios siempre son muy importantes; de hecho el señor Fiscal se refirió al 75 Aniversario
10 del Colegio, pero también tienen el 74 Aniversario y ahora que estaban haciendo una
11 compilación con las fotografías que están colocando, que por cierto se trajeron al salón, les ha
12 costado mucho poner los años en los que estuvieron esas Juntas y demás, entonces se dieron
13 cuenta que es importante y necesario hacer una reseña histórica del Colegio un libro, que ilustre
14 y que narre todas las etapas y los logros y toda la trayectoria histórica emblemática que ha
15 tenido el Colypro, siendo aún más el colegio más grande a nivel centroamericano y por ende el
16 del país y que alberga por supuesto, a los profesionales en diferentes áreas del saber que eso
17 saben que a nivel de una de una de una nación, es sumamente importante, entonces es poner
18 sobre la mesa y hacer un llamado a la Dirección Ejecutiva, por lo que probablemente lo traiga
19 como un asunto de directivo posteriormente, pero sí que la Dirección Ejecutiva empiece a
20 trabajar con su departamento; pensaría de Comunicaciones y el DIVDE, tal vez un poco con
21 investigación de la Fiscalía para empezar a elaborar ese libro porque estarían siendo muy
22 positivos, tal vez para el aniversario 2024 y si no para celebrar el 75 aniversario, pero sí en los
23 primeros meses del 2025 ojalá en enero, para poder hacer el realce y poder la actual Junta
24 Directiva dejar ese legado histórico que en un ente como Colypro que investiga y sistematiza,
25 es muy importante que tenga ese documento, ese libro en este caso y, por supuesto, implica
26 traer a la memoria a grandes personas de las áreas del saber, a grandes profesionales que han
27 marcado la historia del Colegio que hoy dirigen.

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, ingresa a la sala al ser las 9:01 p.m.

29 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, agradecer que se traiga el tema a colación ya habían en
30 algún momento mencionado en la situación y tal vez lo más importante es hacer comprender,

1 sabe que en aquel entonces lo comprendieron muy bien, pero retrotraerla porque en algún
2 momento habían participado en un evento similar de otra agrupación hermana, y les habían
3 comentado en tertulias que producir un documento de ese tipo se tarda aproximadamente un
4 año, entonces si no se hace ya probablemente la expectativa no se va a lograr, entonces, es
5 bueno que se traiga a colación el día de hoy y ojalá sea para el 74 aniversario, pero en el peor
6 de los casos para el 75 y que bueno que también la señora Presidenta mencionan la
7 organización del 75 aniversario, porque siendo justos con la realidad aunque él y la Junta
8 Directiva termina a finales de marzo del 2025, ese es el año del 75 aniversario y hasta sonaría
9 injusto que una próxima Junta Directiva, entre en el mes cuatro a correr como una celebración
10 del 75 aniversario con menos de un de trabajar; entonces lo más honorable que pueden hacer
11 es iniciarles el trabajo.

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aporta es que en este tema ya hay un
13 trabajo empezado y si la memoria no le es infiel, hay un libro de Don Obdulio que ahorita se le
14 olvidó el apellido y está en la Unidad de Archivo que fue un primer estudio histórico y luego el
15 Departamento como dos nombres atrás de lo que era el DIVDE, había hecho uno que le parece
16 que lo había hecho una muchacha que se llamaba Kimberly, quien trabajó un tiempo para el
17 Colegio e hizo también una actualización de ese libro de Don Obdulio, por lo que cree que esa
18 propuesta puede tomar un poco de base esos trabajos y cree que eso les permitiría ganar
19 tiempo.

20 La señora Presidenta incide que cuando destaquen a los colaboradores que harán el texto, se
21 imagina que harán una indagación y eso será un referente histórico importantísimo. Desea
22 enfatizar que sería proyectado al 74 o 75 aniversario de acuerdo a lo que les dé el tiempo, es
23 decir, si habría que actualizar todos esos materiales y todo ese contexto que tienen, porque sí
24 quieren que fuera mencionando al 74 aniversario o 75 aniversario.

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 26:**

27 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que inicie la elaboración de una propuesta de un**
28 **libro que reseñe la historia del Colypro hasta el cumplimiento de sus 74 años./**

29 **Aprobado por siete votos./**

30 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

1 **ARTÍCULO 28.** Placa para Edificio de Sede San José.

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que la develación de la placa de San José
3 estaría para el 19 de septiembre la develación, ahí van a tener sesión en San José y harían las
4 dos cosas, por motivo del tercer piso de la Sede San José.

5 **ARTÍCULO 29.** Lote de San José.

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, hacer un llamado a la Dirección Ejecutiva y a los
7 miembros de Junta Directiva, porque existe un lote ubicado en una zona de mucha plusvalía
8 que le pertenece al Colegio y que más bien está dejando gastos, porque rompen la malla,
9 porque crece el césped, porque tienen que estar visitando la vigilancia, tienen que arreglar la
10 malla y no le están sacando absolutamente nada de provecho; entonces, sí quisiera escucharlos
11 y solicitarle también a la Dirección Ejecutiva que traiga una propuesta de uso factible o la venta,
12 ya porque cree que sí están capacitados o autorizados por las Asamblea para las ventas,
13 considera que no tienen ningún ninguna prohibición.

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que en ese caso tendrían que llevarlo
15 a una Asamblea.

16 La señora Presidenta externa que si es así, hay que llevarlo a la Asamblea o si la Dirección
17 Ejecutiva tiene un uso que también se le dé, lo estarían valorando, pero no puede seguir
18 estando ahí, generando gastos; además es una ubicación bastante buena y le parece que en
19 esa búsqueda que están teniendo de recortar gastos y además; es un medio viable.

20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, cree que en realidad eso está representando un gasto,
21 construir o hacer algo ahí va a ser un gasto adicional que no tienen en este momento y puede
22 ser un dinero que se puede recuperar; realmente donde está tiene una plusvalía bastante alta
23 y podrían ofertarse, después de que se lleve a la Asamblea para la venta y definitivamente
24 poder invertir en el que los centros que realmente tienen o destinen los fondos para lo que se
25 planifique en su momento.

26 La señora Presidenta añade que hecho se había pensado en un parqueo, o sea, es optimizar.

27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que dependiendo del proyecto que se vaya
28 hacer.

29 La señora Presidenta sugiere que la Dirección Ejecutiva presente una propuesta de varias
30 formas de uso.

1 Realiza un receso al ser las 9:10 p.m. el cual levanta a las 9:16 p.m.

2 **ARTÍCULO 30.** Premios de Excelencia Deportiva.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que los premios de excelencia deportiva,
4 que son los que nosotros decidimos apoyar a diferentes regiones que abandonen también lo
5 trajo acá a la mesa que ya están los reconocimientos y si bien, es cierto, se había pensado en
6 ir, pero le parece que sería una buena ocasión unirlos cuando dan el Premio Jorge Volio y
7 cuando dan la Revista e invitar a los Directores Regionales que hayan ganado y darles ahí el
8 reconocimiento para que sea un evento como más relevante, hacerlo cultura, ya que entiende
9 que fue la primera vez que el Colegio está apoyando. Lo anterior como para no ir solo a
10 entregarlos al a regional.

11 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que puede realizarse también en la
12 actividad de aniversario, que sea algo como más bonito cuando se invite a la persona sea con
13 una acompañante.

14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica ya que nuevamente traen el tema a discusión,
15 informa que los Asesores Nacionales le han estado preguntando por qué están siendo muy
16 respetuosos del proceso ya que el premio es de Colypro, a pesar de que el proceso lo hicieron
17 ellos y es una puntuación que ellos determinaron, están esperando en este momento cuál es la
18 posición de la Junta Directiva y en algún momento mencionó que la Junta Directiva estaba
19 teniendo un plazo para decir que era lo más viable, entonces ellos están en espera de eso; sin
20 embargo, le hicieron un comentario que se tomará el atrevimiento de traerlo porque le parece
21 que es muy justo que ellos decían que no tienen que entregarse precisamente en el evento,
22 que no tiene que ser tan formal en las seis Direcciones Regionales, sino que ellos también
23 sugerían que se podía hacer una entrega formal al primer lugar de escolar y el primero de
24 secundaria y a los otros dos, simplemente hacérselo llegar para efectos de optimizar y eso lo
25 sugieren ellos porque evidentemente lo que están es esperando o estaban suponiendo que no
26 habían posibilidades de entrega, si la Junta Directiva ofrece un espacio de posibilidad de
27 entrega, está completamente seguro que ellos van a estar felices de que las seis
28 representaciones estén lo primero que acaba de mencionar es porque ellos consideraban que
29 tal vez estaba valorando que no era tan factible y eran las seis, entonces decían, "no, pero
30 dígale a la Junta Directiva que no es necesario que vayan a las seis, que una opción lógica sea

1 premiar el primer lugar de escolar y el primero de secundaria y nosotros hacemos cargo de
2 hacerle llegar los otros, el segundo y tercer lugar”, esa fue la primera opción y si la Junta está
3 interesada en tener a los seis, sería genial.

4 La pregunta aquí sería porque tiene que darles una respuesta a ellos, porque sería traerlos e
5 implica presupuestales que vengan, porque ellos es Grande de Térraba, Cañas que es norte
6 norte y Upala, el más cercano es Occidente, le parece que quedan por fuera otros dos y esos
7 desplazamientos implican un presupuesto, entonces traerlos para una premiación de este tipo,
8 no solo es darles el reconocimiento, sino es invitarlos, y entonces esa invitación implica un
9 presupuesto; quiere dejarlo claro porque después sería un poco complejo solo invitarlos y
10 suponer que era ganar, porque lo más probable que suceda es que por la distancia desistan.

11 La señora Presidenta consulta si no es el mismo presupuesto ir.

12 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere consultar a ellos, ya que cuentan con
13 transporte de las Direcciones Regionales, si viene el Asesor tiene viáticos.

14 El señor Secretario menciona que sí estaría de acuerdo en brindarles los viáticos, a parte de
15 que son colegiados, si se les va a entregar el premio a una región implica un costo de viáticos
16 y ahora lo harán a la inversa.

17 La señora Presidenta considera que también se les puede invitar formalmente y tiene razón la
18 señora Prosecretaria, los Asesores puede hacer solicitud al Director Regional y si ya no pueden
19 venir, harían el propio en hacerlo llegar. Considera que si es una mención se le debe dar un
20 realce.

21 El señor Fiscal aclara que es importante mencionar que las Direcciones Regionales no están
22 enteradas de esto oficialmente, a lo que se refiero es que la premiación para ellos todavía no
23 ha sido comunicada, entonces no está ninguna Dirección Regional, están con él pendiente de
24 cuándo se les va a otorgar entonces hay un poco más de rango de acción que le permite al
25 colegio profesional decidir en qué espacio dárselo y lo importante es que sea durante el 2023,
26 dado que el premio fue para este curso lectivo, para efectos del MEP, entonces para que
27 lo tome en cuenta la Junta Directiva y valore cuál es el momento idóneo en el que la Junta va
28 a hacer la invitación, pero para que no tengan ese pendiente de si las seis Direcciones
29 Regionales han sido comunicadas; en realidad de manera oficial no han sido comunicadas, ha

1 sido una gestión que los Asesores Nacionales han otorgado a Colypro para que decida, por eso
2 es que están a la espera.

3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, cree que podrían dar viáticos para motivar el hecho de que
4 vengan, ya que son personas colegiadas y si el Colegio está organizando tomar en cuenta que
5 son colegiados.

6 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que cuando hablan de colegiados, se
7 debe aclarar que ellos no son quienes están participando en las diferentes disciplinas, tal vez
8 los guían como docentes y tiene razón los compañeros en hacerlos venir hasta acá, ya que son
9 distancias significativas y se les debe pagar un hotel.

10 Considera que la intención es muy buena, pero se puede complicar; además mezclar el evento
11 por tradición con una actividad nuevo, es la parte que no le suena, sugiere realizarlo en una
12 actividad deportiva.

13 La señora Presidenta indica que si es en una actividad deportiva igual se les debe pagar viáticos;
14 en ese caso el señor Vicepresidente sugiere realizar la premiación en una actividad más
15 atinente.

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, piensa igual que el señor Vicepresidente, sí le
17 gusta apoyarlas, pero hacerlo muy grande es asumir responsabilidades que no son del Colegio,
18 ya se colaboró a lo que el MEP necesitaba y ahora de una forma sencilla sugiere hacerles llegar
19 los premios que solicitaron.

20 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria cómo se lo imagina sencillo.

21 La señora Prosecretaria responde que según lo que se había programado, ir a las regiones con
22 una pequeña representación del Colegio, considera que es una gira de uno o dos días, o traerlos
23 al Colegio por invitación a una hora esquis, calculando que lleguen bien y recibirlos con un
24 almuerzo o refrigerio, sin pensar que haya que pagarles dormida; considera que eso le
25 corresponde al patrono y no al Colegio.

26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere que de seguir el proyecto el premio se les
27 entregue durante la competencia, un trofeo y se acaba del tema, tiempo después pierde un
28 poco de emotividad el asunto, ya que se enfría.

29 La señora Presidenta indica que eleva el tema porque está ahí y todos saben que jamás va a
30 ser arbitraria, en hacerlo como a ella le parece y no tomarles el parecer, pero se

1 comprometieron a apoyar el proyecto como iniciativa e innovador de la Junta Directiva, cuando
2 lo aprobaron fue así, por ello se debe de terminar el proyecto.

3 Cree que no funciona así, sino que tienen que pasar un montón de competencias para puntuar
4 y de ahí salen los ganadores.

5 El señor Fiscal, cree que con su intervención les pueda aclarar un poco más la idea y se va a ir
6 a la génesis de la solicitud ya que la solicitud del Ministerio de Educación en la figura del Asesor
7 Nacional de Juegos Estudiantiles era ofrecerle a Colypro un espacio para premiar la excelencia
8 deportiva, la postura que menciona el señor Tesorero, no está tan descabellada si se hace con
9 el tiempo justo y les explica, recuerda que este es el primer año que el Ministerio de Educación
10 los invita y claramente siendo el primer año, igual que cualquier proyecto y lo dice por
11 experiencia propia, amén del proyecto que tiene de centros educativos privados; el primer año,
12 ha tenido que ir a entregar los reconocimientos centro educativo por centro educativo, pero la
13 ilusión del proyecto es hacer un evento gala y eso podría provocar que ya no tenga que ir a
14 cincuenta centros educativos, sino que cincuenta centros educativos vengan a un solo evento
15 y probablemente, mejor en cuestión de viáticos gastos y todo lo demás y no solo eso, sino que
16 le da lucidez hace esa referencia porque de la misma manera que en esa primera iniciativa,
17 puede ser que lo más práctico, sea entregarles el reconocimiento a ellos en la mano, lo que sí
18 se puede buscar es que para el siguiente año ya ha programado y bien definido, vaya por
19 cualquiera de las dos vías o entregarlo en el evento y entregarlo en el evento implica ir a la
20 inauguración, donde están las veintisiete Direcciones Regionales, que sería un evento muy
21 lúcido, es decir, que haya una representación de Junta Directiva el día del evento.

22 Indica que van a ir por las dos líneas, la que sugiere el señor Tesorero, no está del todo mal,
23 implica un ejercicio rápido, pero hay sistemas informáticos que pueden provocar que se hagan
24 los cálculos rápidos y en ese momento salgan las puntuaciones, no le parece que sea
25 descabellado, la premiación sería inmediatamente después del evento, el atenuante es que
26 normalmente la autoridad máxima de la Dirección Regional que gana ese momento no está
27 presente, sería algún docente de la Dirección Regional que los reciba en representación de la
28 Dirección Regional, pero no es cierto que los Directores Regionales van a las finales nacionales
29 de campo traviesa, no es cierto y entonces quiere aclarar que no lograrían en esa entrega lo
30 que sugiere el señor Tesorero, que la autoridad de la Dirección Regional reciba el premio, lo

1 tendría que recibir algún docente de esa Dirección Regional o algún grupo de estudiantes que
2 tampoco está mal, porque la Dirección Regional que recibe el grandón y se le hará llegar a la
3 autoridad, pero no es cierto, esa primera parte y lo otro es hacer este año, como en algún
4 momento surgió en la misma Asesoría Nacional ir a entregarlo uno por uno, en el entendido,
5 porque esto simplemente es el primer paso para que las Direcciones Regionales conociendo la
6 premiación en el 2023, hagan un esfuerzo para el 2024 y hacerlo más competitivo ya que tener
7 el premio por excelencia "Colopro" va a tener una motivación extra y para el 2024, la Junta
8 Directiva establece un evento, ya puntual, donde sí se les invita, lo que pasa es que en un
9 momento, ellos no saben que van a ser invitados y se les podría alterar un poco hasta el
10 programa de aprobación de ellos, de tal manera que tiene esas dos posibilidades; la primera
11 vía es la primera sugerencia que se hizo desde inicio, que son dos giras que le parece revisando
12 rápidamente que no es cierto que los costos son los mismos hacerlos venir que ir, porque habían
13 sugerido en las giras que una era a Occidente, que es el que tiene una primera, Grande de
14 Tétraba y Coto, eso es una sola gira e irían solamente uno o dos funcionarios o algún miembro
15 de Junta Directiva como representante, un miembro del Ministerio de Educación Pública, que
16 posiblemente sea un Asesor Nacional, porque ellos también tienen la posibilidad de ir y la otra
17 gira, le parece que es norte norte, cañas y Liberia, no está tan seguro, pero por ahí anda un
18 poco el evento y otra cosa importante es que todavía les quedan algunos eventos en esos
19 sectores, Asambleas y R.I. y algún funcionario de Colopro puede entregarlos en esos eventos,
20 aclara que no tiene que ser como se ha debatido. Cree y como sugerencia humildemente,
21 podría decir que este año lo importante es que el reciban el incentivo y el próximo año
22 planificarlo ya muy bien lúcido como lo están proponiendo.

23 La señora Presidenta sugiere que la Dirección Ejecutiva presente unas tres iniciativas para hacer
24 llegar la premiación, ojalá en una sesión próxima.

25 **ARTÍCULO 31.** Informe de reunión.

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que hoy se acercó un poco hablar con
27 una de las directivas de Caja de Ande, para hablar, lo que en algunas ocasiones les han hecho
28 ver algunas algunos colegiados, principalmente algunas mujeres jubiladas, en donde han
29 manifestado la preocupación, de las cargas económicas que tiene y cómo no han encontrado
30 respuesta en préstamos, en ayudas en los diferentes entes y si bien es cierto porque en JUPEMA

1 les habían explicado que hay una ley, ya la sabían, en donde las personas no se les puede
2 prestar después de cierto monto, sin embargo, quedaron en una próxima reunión porque hay
3 un programa de ayuda social que tiene que ver con esta población, que la Caja de Ande
4 empezando a trabajar y ofreció que Colypro tenía investigaciones importantes sobre población
5 que tiene a cargo personas y tiene a cargo la economía en su hogar que les puede sustentar
6 para la toma de decisiones como directiva de la Caja de Ande.

7 **ARTÍCULO 32.** Informe de reunión de la Comisión Recreativa y Deportiva.

8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que esta semana tuvo dos reuniones
9 con la Comisión, una en compañía de la Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y el
10 Gestor de Cultura, el día de ayer, reunión donde se conversó bastante y con la preocupación
11 que se comprometió a presentar a la Junta y es que ya todo está estructurado, pero al revisar
12 la Jefa del Departamento de Desarrollo Personal en donde fue presupuestado el proyecto, se
13 percata que no tiene presupuesto, por lo que la Copa Colypro no tiene contenido económico
14 asignado lo cual limita para desarrollarlo y lo presenta a la Junta para que se tome una decisión
15 a fin de que la Comisión de Presupuesto les pueda ayudar lo antes posible; el proyecto está
16 listo para empezar, pero sin presupuesto no pueden.

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta si ya han calculado cuánto dinero se ocupa.
18 El señor Vicepresidente, responde que consultaron cuánto fue el monto que se requirió para la
19 anterior pero todavía no tienen el monto definido, ocupan que la administración les ayude.
20 Recuerda que anda entre tres y cuatro millones de colones; por supuesto que el costo de vida
21 se ha incrementado, pero de lo que se carece mucho es del transporte.

22 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, acota que en la Copa Colypro del año pasado
23 la Junta Regional de Occidente y San Carlos propiamente que es el Enlace cuando se hicieron
24 las semifinales ni siquiera les dieron una botella de agua, por lo que si este año lo van a hacer,
25 que lo hagan bien, porque ellos tuvieron que poner plata de ellos para compararle el agua a los
26 jugadores.

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica al señor Tesorero que el monto no es posible
28 saberlo a ciencia cierta, porque los desplazamientos podrían variar, por ejemplo, un
29 emparejamiento equis, si Occidente juega con Puntarenas y el clasificado es Puntarenas y
30 Guanacaste Altura juega con Bajura y el clasificado a es Cañas de Puntarenas a Cañas, sería

1 un desplazamiento de un monto de transporte diferente, si el clasificado es San Ramón y Santa
2 Cruz, entonces varía muchísimo las distancias, dependiendo de quién vaya a clasificando y como
3 el transporte es el rubro más complejo, no hay una certeza de cuánto cuesta el costo de los
4 transportes, dependiendo y otro ejemplo es Guápiles y Limón y el clasificador de Guápiles y
5 Turrialba, es diferente a si es Cartago y Limón, entonces varía mucho las distancias y varían
6 mucho los presupuestos, otra variable y se los va a decir así también; si el ganador entre
7 Guápiles y Limón es masculino Guápiles y femenino Guápiles y el ganador de Cartago y Turrialba
8 es masculino Cartago y femenino Cartago, los dos equipos de un lugar se desplazan hacia el
9 otro pero si por circunstancias deportivas, el clasificado hombres es Guápiles y de mujeres es
10 Limón y en el otro sector, el de hombres es Cartago y el de mujeres es Turrialba, ya son dos
11 transportes, ya no es uno, entonces varía porque no pueden suponer que van a clasificar las
12 mismas regiones para mandarlos a todos en el mismo transporte; entonces algo que la Junta
13 Directiva y el señor Tesorero, que hace la pregunta debe de contemplar es que ahorita el
14 transporte es lo más complejo de sumar o restar, por ejemplo el arbitraje, no porque el arbitraje
15 será el mismo, independientemente de quién clasifiquen porque se cobran por un monto de
16 arbitraje y son treinta juegos; el tema es transporte.

17 Por arbitraje puede decir al señor Tesorero, que no hay problema; el tema es de transporte con
18 arbitraje podría decir a la comisión que vaya a hacer la revisión que siga del presupuesto, que
19 el arbitraje es sencillo porque son treinta; en estos momentos, a partir de la segunda fase, la
20 primera fase es una logística y es un presupuesto de Juntas Regionales y así está estipulado,
21 entonces, si hay un clasificado directo o una cuadrangular es un acuerdo de Junta Regional de
22 cómo lo resuelve y así está definido, pero a partir de la segunda fase son treinta juegos que le
23 corresponde a la Comisión o al comité organizador definir en cuanto a arbitraje y en cuanto a
24 transporte.

25 En cuando a lo dicho por el señor Secretario y es su segundo comentario, la alimentación o el
26 refrigerio el primer año fue una iniciativa de la Junta Directiva anterior y merece la pena
27 mencionarlo y fue algo heredado por la actual y se encontraron que no había presupuesto y
28 entonces se logró hacer una modificación presupuestaria y la modificación presupuestaria
29 alcanzó hasta ahí, traer a los equipos, ponerlos a jugar, pagar los arbitrajes, pero
30 lamentablemente como organización no hubo respuesta de refrigerio y ese tipo de cosas sería

1 genial que en este momento se contemple, pero como Junta Directiva lo que hicieron fue darle
2 respuesta a una iniciativa y que muy responsablemente decidieron ir con la Copa Colopro, pero
3 también pudieron haber decidido en aquel momento desistir porque no había presupuesto.

4 El refrigerio no se brindó en ese momento porque no estuvo presupuestado en primera
5 instancia.

6 El señor Vicepresidente concluye indicando que dentro del presupuesto no existe ni el año
7 pasado ni este se incluye la alimentación y deben estar claro en ese particular porque si se
8 brinda incrementará más el presupuesto.

9 La señora Presidenta expresa que en ese caso se les informaría.

10 El señor Vicepresidente añade que no está de acuerdo en que no se les dé nada, al menos
11 brindar agua o frutas.

12 La señora Presidenta indica que al partido que ella asistió sí les brindaron frutas y eso se debe
13 solventar para el 2024.

14 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere indicar a las Juntas Regionales que
15 realicen una modificación presupuestaria para que compren al menos frutas.

16 El señor Tesorero manifiesta que ahí una modificación, sería dejar de ser una actividad o restarle
17 a una actividad para poder llevar hacia ésta, porque ha habido mucha angustia parte del del
18 Departamento de Desarrollo Personal, porque sienten como que las actividades tienen que
19 religiosamente aparecer todos los años, pero no necesariamente un año puede ser los recrearte
20 salieron muy bonitos, pero no necesariamente tienen que hacerse todos los años, se pueden
21 llevar ofertas diferentes todos los años.

22 La señora Presidenta considera que esas son dos cosas que se deben analizar en la Comisión
23 de Presupuesto, salidas viables para ver lo del transporte y arbitraje, en cuanto a la alimentación
24 queda claro que se puede hablar con cada Junta Regional para que realicen una modificación
25 presupuestaria.

26 Agradece a todos los que están trabajando en la organización de la Copa Colopro.

27 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

28 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
29 **HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

30

1

2 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

3 **Presidenta**

Secretario

4 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.